

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA**  
**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2015**  
**DEL CONSEJO DIRECTIVO**

Santiago Ixcuintla, Nayarit, siendo las **11:00** horas del día 15 de diciembre de 2015, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Rectoría, los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Costa; Licenciado Manuel Mireles Ortiz, Consejero Suplente y Presidente del Consejo Directivo, Representante de la Secretaría de Educación Pública; Contador Público Domingo Mariscal Sánchez, Jefe de Área de la Coordinación del Sector Salud, Consejero Suplente Representante del Gobierno del Estado; Licenciado Alejandro Fonseca González, Coordinador Estatal de las Universidades Tecnológicas; Licenciado Ignacio Frías Jiménez, Director de Planeación, Evaluación e Informática, Representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública, Consejero Suplente; Licenciado José Ángel Cerón González, Subdelegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Nayarit y Consejero Suplente, Representante del Gobierno Federal; Licenciado José Miguel Dibildox Morfín, Comisario designado por la Contraloría General del Estado; Químico Fármaco Biólogo Ramón Francisco Ledesma Becerra, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla; Doctor Sergio Pernas Ledesma, Consejero Propietario Representante del Sector Productivo; Licenciado Ignacio Manuel Quintero Borrego, Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa; y Licenciado Carlos Miguel Domínguez Corona, Abogado General de la Universidad Tecnológica de la Costa y Secretario Técnico del Consejo. Para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2015 del Consejo Directivo.

**Como punto uno del orden del día: lista de asistencia y declaración de quórum Legal,** Al verificar la presencia de la mayoría de los Consejeros acreditados en la lista de asistencia, el Presidente del Consejo Directivo, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

**El punto dos del orden del día: Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día,** El Presidente del Consejo Directivo, somete a consideración de los presentes el mismo:

- 
1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
  2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;



3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la 3ra. Sesión Ordinaria del 2015;
4. Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior;
5. Presentación del informe anual del Rector, correspondiente al ciclo 2014-2015;
6. Comentarios del Comisario e Integrantes del Consejo Directivo al informe del Rector, si los hubiere y en su caso, aprobación del mismo;
7. Propuesta y aprobación en su caso de las modificaciones a los Reglamentos de:
  - Alumnos
  - Estadia
  - Evaluación y Acreditación
8. Asuntos generales.

Se somete a consideración del Consejo Directivo, el punto dos del orden del día. Siendo aprobado por unanimidad.

**El punto tres del orden del día; lectura y aprobación en su caso del acta de la segunda sesión de 2015;** El Presidente del Consejo Directivo, propone obviar la lectura del acta, ya que se encuentra debidamente firmada y les fue enviada con la carpeta de trabajo, propuesta que es aceptada. Se somete a aprobación el acta y su contenido, misma que es aprobada por unanimidad.

**El punto cuatro del orden del día, seguimiento de acuerdos de la sesión anterior:** El Presidente del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Rector, quien comenta que el ACUERDO UTC01TERCERAORDINARIA22.10.15, donde el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Costa, instruye a la misma para que continúe con la petición ante Gobierno del Estado, para recuperar los recursos de ejercicios anteriores que no se han ministrado. Dentro de las acciones realizadas con fecha 03 de diciembre de 2015, se presentó el oficio UTC/REC/DAF/2015/485 ante la Secretaría de Administración y Finanzas del estado, donde se le da a conocer los adeudos correspondientes a subsidios y los referentes al peso a peso, según convenio específico para la asignación de recursos financieros para la operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Nayarit por el periodo 2012-2015, así adeudos correspondientes a los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015. Por lo que el acuerdo se encuentra al 100% en su avance.



El Licenciado Ignacio Frías, comenta que la Coordinación General estará a la espera de la respuesta de la Secretaría de Administración y Finanzas del estado.

El Presidente del Consejo Directivo, solicita al Rector Manuel Quintero, siga gestionando los recursos que se encuentran pendientes por entregar por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del estado hacia la Universidad Tecnológica de la Costa.

**Como punto cinco, Presentación del informe anual del Rector, correspondiente al ciclo 2014-2015;** El Presidente del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Rector Manuel Quintero, quien solicita autorización para que el Licenciado Miguel Salinas, presente la información correspondiente. Solicitud que es aprobada.

El informe a presentar es una compilación de acciones y logros que se han obtenido por parte de la Institución a lo largo de un año. El mismo se compone de la matrícula inicial por carrera, alumno atendido, aprovechamiento académico, profesores de tiempo completo, abandono escolar, seguimiento de egresados, becas, convenios, experiencias prácticas.

Dentro de la matrícula 2015, al mes de septiembre se tuvieron 1305 alumnos inscritos en las diversas carreras que se ofertan. 921 para TSU y 384 para Ingeniería. Los alumnos atendidos dentro del total de la matrícula, existen 509 de nuevo ingreso para TSU, 412 de reingreso para TSU, 226 de nuevo ingreso para Ingeniería y 158 de reingreso en Ingeniería, dando un total de 1305. En el aprovechamiento académico, se alcanzó un aprovechamiento académico cuatrimestral de 9.21. Las carreras con mejor aprovechamiento son Administración, Área Recursos Humanos, Turismo y Mercadotecnia. El aprovechamiento en nivel Ingeniería se tuvo un promedio cuatrimestral de 9.18, siendo la carrera de Mercadotecnia la más alta en este sentido.

Los profesores de tiempo completo para el año 2014 eran 27, en el periodo 2015 se incrementó a 29. De los cuales 20 cuentan con posgrado y 9 con licenciatura. Respecto al abandono escolar en el periodo 2015, bajó el índice en comparación con años anteriores, teniendo un 9.16% en TSU y un 6.69% en Ingeniería. Las causas principales son: Deserción sin causa conocida, reprobación, motivos personales y otras causas.

En seguimiento de egresados, de los 2563 egresados en TSU y 759 de Ingeniería, el 5% trabajan y estudian, 10% estudian, 4% se dedica al hogar y el 64% trabaja. Las becas entregadas por la Universidad respecto a las de Manutención, fueron entregados \$3'493,050, en las alimenticias \$33,650.00, en las académicas \$182,800.00, \$138,000.00 y \$199,960.00 en los cuatrimestres respectivos. En las becas universitarias se entregó un monto por \$1'845,000, en Proyecta 100,000 \$65, 000,00 y en movilidad a otra UT \$54,000.00.

En el rubro de convenios, actualmente se tienen 140 convenios firmados, de los cuales, 28 están celebrados con el sector público, 97 con el sector privado y 15 con el sector educativo. En el tema de experiencias prácticas, dentro del ciclo escolar presentado, se realizaron 30 viajes de estudio con 855 participantes, 64 escuelas prácticas con 214 participantes y 47 conferencias con 1187 participantes.

**El punto seis del orden del día, comentarios del Comisario e Integrantes del Consejo Directivo, si los hubiere, y en su caso aprobación del mismo;** El Licenciado Ignacio Frías, comenta que se tiene que seguir trabajando para disminuir los indicadores del abandono escolar. Poco a poco baje el número de alumnos que por las diversas causas abandonan sus estudios. Que se realicen diagnósticos para detectar de forma clara cuál es el problema o situación por la que sigue habiendo deserción. El área psicológica ayuda para darle seguimiento a los problemas personales que tienen los alumnos. De igual forma que los egresados sigan teniendo ese acercamiento con la Institución, que se involucren en el área de su competencia.

El Licenciado Manuel Mireles, agrega que es muy conveniente realizar el diseño de estrategias para reducir los índices de abandono escolar, así como el índice de los egresados que no se encuentran en el campo laboral.

El Licenciado Alejandro Fonseca, comenta que es muy importante el tema psicológico, aunado a esto, se revise cuantas horas tienen los profesores respecto a tutorías, ya que desde ahí se pueden prevenir muchas bajas, sobre todo las que se refieren a las sin causa conocida.

El Rector Manuel Quintero, agrega que se ha buscado con alternativas al interior de la Institución, con la intención de atacar la deserción. Se prevé



que se hagan modificaciones a los contratos de profesores para que utilicen más tiempo de su horario y tengan más tutorías.

Comenta el Comisario Miguel Dibildox, al Coordinador Estatal de UT'S, que a través de su conducto se gestione la reinstalación del servicio rumbo a la educación. Se busquen alternativas para implementarlo y los alumnos no tengan de problema la distancia de la Universidad para que la abandonen.

Responde el Licenciado Alejandro Fonseca, que el motivo por el que se detuvo el programa fue meramente de forma. Se podría buscar una alternativa en acercamiento con el Gobernador para poner en marcha de nueva cuenta el apoyo y seguir beneficiando a la comunidad universitaria.

El Licenciado Manuel Mireles, expone que es primordial que se continúe con el apoyo del transporte, ya que es una excelente promoción hacia el alumnado. Propone como acuerdo que se replantee a través de un procedimiento interno la estrategia a seguir y no incrementar más el abandono escolar.

El Licenciado Ignacio Frías, propone que se busque cambiar la mentalidad de los alumnos y egresados. Que se piense en una mentalidad de primer mundo, que se les motive para que no abandonen sus estudios.

Agrega el Rector Manuel Quintero, que el problema del abandono escolar, no es sólo del nivel superior, sino del medio superior, ya que los alumnos que ingresan, vienen acarreado diversos problemas. Se buscará alianza con el Gobernador en conjunto con los ayuntamientos para ver de qué manera pueden apoyar a la Universidad y mantener la matrícula de principio a fin.

El Doctor Sergio Pemas, comenta que es conveniente que se implemente un programa de orientación vocacional que se les aplique a los alumnos al momento previo a ingresar. Para que sepan exactamente a donde quieren llegar.

El Licenciado Manuel Mireles, comenta que a pesar de vivir en la misma zona, las condiciones de vida son distintas entre las familias. Se ponga en marcha un programa para alinear las estrategias laborales. Que se homologuen los horarios de las UT'S en el estado.

Externa el Licenciado Alejandro Fonseca, que anteriormente en las UT'S, a todo el alumno que se registraba se le tomaba en cuenta como inscripción para incrementar el presupuesto. Dichos alumnos no se presentaban por ser la UT su segunda opción y había que quitarlo del sistema, lo que se tomaba como baja o deserción, debido a esto los índices siempre se mantenían muy por encima de lo que realmente representaba.

Comenta el Contador Rodolfo Rodríguez, que en compensación a esto, ingresaron más alumnos de los requeridos por la Coordinación General, se rebasó la meta estipulada.

Se somete a consideración el punto cinco, siendo aprobado el Informe Anual del Rector, correspondiente al ciclo escolar 2014-2015.

**Como punto siete, propuesta y aprobación en su caso de las modificaciones a los Reglamentos de: Alumnos, Estadía y Evaluación y Acreditación;** El Presidente del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Rector Manuel Quintero, quien solicita autorización para que el Licenciado Carlos Domínguez, Abogado General, exponga lo conducente. Solicitud que es aprobada.

Comenta que de acuerdo al PIDE (Programa Interinstitucional de Desarrollo), al POA (Programa Operativo Anual) y con base en las necesidades que actualmente tiene la Institución, se hicieron algunas adecuaciones a los reglamentos presentados. Primeramente al interior de la Universidad para posteriormente enviarla a las instancias correspondientes como lo son la CGUTyP y la Secretaría de la Contraloría del Estado como parte del procedimiento. Ya se cuenta con el visto bueno por parte de ambas instancias por lo que se somete a consideración del Consejo Directivo la aprobación de dichas modificaciones.

El Licenciado Ignacio Frías, solicita se anexe a la petición los oficios sellados por la Coordinación, donde manifiesta el visto bueno.

El Licenciado Carlos Domínguez, agrega que si se cuenta con dichos documentos, los cuales fueron emitidos por el Licenciado Carlos Manzano, quien funge como enlace de la normatividad en la Coordinación General.

Se somete a consideración el punto siete, el cual es aprobado, al igual que las modificaciones presentadas.



**Como punto ocho, asuntos generales;** no se registró ningún punto, por lo que se desahoga sin discusión esta parte del orden del día.

Al no haber más asuntos a tratar, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2015, de la Universidad Tecnológica de la Costa, siendo las 13:00 del día 15 de diciembre de 2015.

#### FIRMA DE LOS ASISTENTES

Lic. Manuel Mireles Ortiz  
Consejero Suplente y Presidente  
del Consejo Directivo

C.P. Domingo Mariscal Sánchez  
Consejero Suplente Gobierno del Estado

Lic. Alejandro Fonseca González  
Coordinador Estatal de UT'S

Lic. Ignacio Frías Jiménez  
Consejero Suplente Representante del  
Gobierno Federal

Lic. José Ángel Cerón González  
Consejera Suplente Representante del  
Gobierno Federal

Lic. José Miguel Dibildox Morfín  
Comisario designado por la Contraloría  
General del Estado

Q.F.B Ramón Francisco Ledesma Becerra  
Consejero Suplente  
Síndico Municipal

Dr. Sergio Pernas Ledesma  
Consejero Propietario Representante  
del Sector Productivo

L.Q. Ignacio Manuel Quintero Borrego  
Rector UT de la Costa

Lic. Carlos M. Domínguez Corona  
Abogado General y Secretario Técnico del  
Consejo Directivo.



La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2015, de la Universidad Tecnológica de la Costa, celebrada el día 15 de diciembre del mismo año.